



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 18 de marzo de 2016

EXP-EXA N° 8.111/2014- Cuerpo I-II

RESCD-EXA N° 051/2016

VISTO la Nota Exa N° 149/15, que corre en las presentes actuaciones, por la cual, la Dra. Marta Ofelia Chaile manifiesta la opción de permanecer hasta los setenta (70) años, en el marco de la Ley 26.508 y Res. CS N° 531/11 y modificatorias,

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Marta Ofelia Chaile cumplió los sesenta y cinco (65) años en el mes de setiembre del 2.015.

Que la mencionada docente reviste el cargo de Profesor Regular Asociado – Dedicación Exclusiva en la asignatura Introducción a la Educación desde el 23 de diciembre del 2015.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 9/3/16, resuelve constituirse en Comisión y aprobar por unanimidad el proyecto de resolución presentado.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

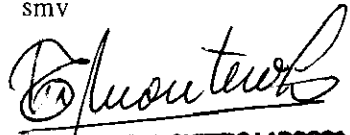
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, dar continuidad a la designación de la Dra. Marta Ofelia CHAILE - D.N.I. N° 6.383.729, en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva para la asignatura Introducción a la Educación, a partir del 1 de marzo de 2016 y no más allá del 1 de marzo del año siguiente a aquel en que cumpla los setenta (70) años o hasta la sustanciación del concurso o hasta la evaluación prevista en el Régimen de Permanencia, según corresponda.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber con copia a: Dra. Marta Ofelia Chaile, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la Secretaría del Consejo Superior a sus efectos.

HAF
smv


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSA




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSA